



Parral,

DECRETO EXENTO N°

VISTOS

- 1. La solicitud de eliminación de patente presentada por el contribuyente.
- 2. El Decreto Exento N°2531 de fecha 13 mayo 2024 que designa como Alcaldesa Subrogante de la comuna de Parral a Doña MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO por orden de prelación, en ausencia formalizada de la titular.
- 3. Lo dispuesto en el Decreto de Ley N°3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Artículo 23 y siguientes.
- 4. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades.

DECRETO

- 1. **ELIMÍNESE**, a contar de esta fecha la siguiente patente, en la dirección comercial que se indica

ROL PATENTE	23515
GIRO COMERCIAL	FERRETERIA Y UTILES DE ASEO
NOMBRE CONTRIBUYENTE	FLAVIA DEL CARMEN ALVAREZ ALFARO
RUT	
REPRESENTANTE LEGAL	FLAVIA DEL CARMEN ALVAREZ ALFARO
DIRECCION COMERCIAL	
ROL AVALÚO	662-7

- 2. La Dirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Patentes y Rentas Municipales eliminará del Rol General, y de la Base de Datos computacionales, la patente antes indicada.

ANÓTESE, TRANSCRÍBASE Y CÚMPLASE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO
ALCALDESA DE PARRAL(S)

MHT/ARC/CLP/bif	TÉCNICO ADMINISTRATIVO PATENTES	JEFE PATENTES Y RENTAS MUNICIPALES
DISTRIBUCIÓN	BARBARA LETELIER FERRADA	CRISTOFER LARENAS PINO
1. Oficina de Partes 2. Contribuyente 3. Departamento Patentes y Rentas Municipales 4. Archivo Patentes y Rentas (Digital)	REDACCIÓN	REVISOR

